

El resurgir del análisis de las clases

Erik Olin Wright
Clases, Madrid, Siglo XXI

Con considerable retraso aparece en castellano esta obra del profesor de la Universidad de Madison (Wisconsin) Erik Olin Wright, publicada por vez primera hace diez años. Posteriormente a este libro Wright ha publicado dos obras más (excluyo una de la cual es coautor sobre la reconstrucción del marxismo) en las que aborda el tema de las clases y reflexiona y amplía los temas abordados en la obra objeto de comentario. Me refiero a *The Debate on Classes* (Londres, Verso Books, 1989) —obra que recoge las aportaciones de pensadores críticos con su pensamiento— y al reciente *Interrogating Inequality. Essays on Class Analysis, Socialism and Marxism* (Londres, Verso Books, 1994), trabajo en el que recopila anteriores publicaciones en revistas especializadas y algún que otro artículo *ad hoc*.

Sin duda, Wright es uno de los autores más destacados hoy en día en lo que se refiere a la teorización y análisis empíricos sobre las clases sociales. Es el más claro representante de la interpretación neomarxista de las desigualdades de clase, frente a la interpretación neoweberiana cuyo autor más conocido es el sociólogo inglés John Goldthorpe.

La obra que comentamos está dividida en dos partes: una teórica, en la que Wright reflexiona sobre sus planteamientos anteriores y sobre las nuevas propuestas que lanza y otra empírica en la que trata de comprobar, a partir de una encuesta, la validez de su nuevo esquema de clases.

La evolución del pensamiento de Wright ha sido tal que podemos hablar, por lo menos, de la existencia de dos tipos distintos de categorizaciones en su obra. El primer Wright es el de *Clase, crisis y estado* (Madrid, Siglo XXI, 1983) y el segundo sería el del trabajo que comentamos, *Clases*. El primer tipo de análisis suele conocerse como el de las posiciones contradictorias y el segundo como el de las explotaciones múltiples.

En *Clase, crisis y estado* existen tres criterios o dimensiones de las clases: relaciones de control sobre el capital financiero, sobre el capital físico y sobre la fuerza de trabajo, a los que se añaden varios niveles de control en

cada una de estas relaciones: pleno, parcial, mínimo y nulo. Los trabajadores y los capitalistas quedan perfectamente definidos a lo largo de estas tres dimensiones; los directivos oscilan desde el control pleno o parcial, sobre varias de, pero no todas, las dimensiones hasta el control nulo sobre el capital físico y financiero y sólo un control parcial o mínimo sobre el trabajo. Este esquema parece solucionar la cuestión de los profesionales y técnicos no directivos. Mientras que los directivos eran caracterizados como simultáneamente burgueses y proletarios, las posiciones técnicas y profesionales son caracterizadas como proletarias y pequeño-burguesas al mismo tiempo. Proletarias por su carácter asalariado y pequeño-burguesas por su elevado grado de autonomía en el desempeño de sus actividades laborales. Se trata de un control sobre su propia fuerza de trabajo, de un control mínimo sobre los medios físicos de producción y sobre las inversiones.

Cuatro son, de acuerdo con el propio Wright, los principales problemas teóricos del planteamiento de las posiciones contradictorias de clase.

1. *El carácter contradictorio de las situaciones contradictorias*. En el caso de los directivos el planteamiento inicial es salvable, dado que combinan rasgos de la clase obrera y de la burguesía. Es decir, tendrían intereses internamente inconsistentes: por un lado su polo obrero se opondría radicalmente a su polo burgués. Sin embargo, esta idea es difícilmente aplicable en el caso de los empleados semiautónomos. Decir que sus intereses son internamente inconsistentes significa que el polo proletario de su situación de clases genera intereses que contradicen a los derivados de su situación de clase pequeño-burguesa. ¿Por qué motivo la autonomía en el trabajo iba a entrar en contradicción con los intereses objetivos de la clase obrera? Lo mismo cabría decir con respecto a los pequeños empleadores. Es verdad que pueden oponerse a la expansión del gran capital, pero esto no significa que sus intereses sean opuestos a los de los capitalistas. En consecuencia, lo que en principio Wright llamó posiciones contradictorias más bien son posiciones duales o heterogéneas.

2. *La autonomía como un criterio de clase*. Aquí el problema radica en la consideración de la autonomía como un carácter pequeñoburgués. Aquí operan por lo menos tres problemas. En primer lugar, habría que poner en duda el carácter autónomo del trabajo del pequeñoburgués. En muchas ocasiones la pequeña burguesía goza de una autonomía muy reducida en su trabajo. Aquí operan las restricciones impuestas por el mercado, los bancos, los contratos con empresas capitalistas, etc. Por otro lado, muchos trabajadores ejercen un elevado grado de control sobre su propio trabajo. Lo único que diferencia tajantemente a la pequeña burguesía de la clase obrera es que la primera es propietaria de los medios de producción.

Otro grave problema que plantea la cuestión de la semiautonomía es su indeterminación estructural. Ciertos empleos en unos centros de trabajo gozan de mucha autonomía y en otros es nula. Wright pone el ejemplo

de un técnico de laboratorio cuyo jefe cree que la autonomía de los técnicos ha de ser nula. Este mismo técnico podría trabajar en otro laboratorio cuyo responsable le concediera un elevado grado de autonomía. En consecuencia, el concepto de semi-autonomía dista de ser útil debido a esta alta volubilidad.

Un tercer —y último— problema con la cuestión de la semi-autonomía es que plantea muchísimos dilemas en la investigación empírica. Si la autonomía se define en términos del control sobre lo que uno produce nos podemos encontrar con que el grado de autonomía de un conserje es mayor que el de un piloto de aviones.

3. *Las clases en la sociedad post-capitalista.* El esquema de las posiciones contradictorias nada dice sobre la posibilidad de una sociedad post-capitalista que no sea socialista.

4. *El paso de la explotación a la dominación.* Este es el principal inconveniente de la categorización anterior. El concepto de posición contradictoria de clase descansa sobre la dominación en lugar de hacerlo sobre la explotación. Por ejemplo, a los directivos los consideraba como ocupantes de situaciones contradictorias debido a que al mismo tiempo eran dominantes y dominados. Esto supone desvincular el análisis de clase de los intereses de las clases. El concepto de dominación no implica que los actores tengan intereses objetivos. Por ejemplo, los padres pueden dominar a sus hijos, lo que no implica que tengan intereses distintos. El concepto de explotación sí implica la divergencia de intereses entre unas clases y otras.

Este es el atolladero en que se encontraba Wright. Su problema era cómo devolver al concepto de clase la centralidad de la explotación (y así esquivar la tentación weberiana). La respuesta a este problema procede del economista norteamericano John Roemer. El concepto de explotación es un modo particular de analizar las desigualdades de renta, de consumo, etc., de manera que describir una desigualdad como reflejo de la explotación significa sostener que existe un tipo particular de relación causal entre las rentas de los diferentes actores. Más concretamente, en el análisis de Roemer se afirma que los ricos explotan a los pobres cuando puede demostrarse que el bienestar de los ricos depende causalmente de las privaciones que padecen los pobres —los ricos son ricos porque los pobres son pobres, son ricos a expensas de otros.

Es importante resaltar que éste no es el caso de todas las desigualdades. Un campesino puede gozar de un elevado bienestar material porque trabaja mucho, y otro puede ser pobre porque prefiere el ocio al trabajo. Explicar la explotación supone demostrar que el bienestar de una persona se obtiene a costa de otras personas. Dicho en términos más formales un grupo de actores A explota a un grupo de actores B si (a) existe un juego alternativo y viable en el que B estaría en mejor situación que en la situación anterior y (b) como consecuencia A vería disminuir su bienestar. Estos dos criterios no son suficientes para definir la explotación. Con estos dos requisitos podría considerarse que los parados o los minusválidos que cobran subsidios explotan a las personas con empleo. Es decir, las personas con empleo vivirían mejor si no tuvieran que transferir recursos a los parados y minusválidos y éstos estarían peor si no percibieran subsidios. Por

tanto, falta una tercera condición y es que el grupo A impide —o trata de impedir y lo consigue, al menos en términos históricos— que B se retire del juego.

Wright introduce nuevos elementos de explotación a la ya tradicional explotación capitalista derivada de la propiedad de los medios de producción. En concreto añade dos nuevos ejes de explotación: el control de la organización y la rentabilización de las credenciales educativas (especialmente las universitarias), lo cual tiene como resultado una parrilla compuesta por doce posiciones de clase. La primera gran división es la que se produce entre los propietarios de los medios de producción (capitalistas, pequeños empresarios y pequeña burguesía tradicional) y los asalariados. Estos últimos dan lugar a las restantes nueve posiciones, estructuradas a lo largo de los ejes posesión-no posesión de activos de organización y de cualificación (directivos expertos, directivos semiexpertos y directivos sin titulación; supervisores expertos, supervisores semiexpertos y supervisores sin titulación; empleados expertos, empleados semi-expertos y proletarios —estos dos últimos grupos de asalariados constituirían las clases trabajadoras y el resto las clases medias).

En el marco de las explotaciones múltiples Wright ha emprendido el llamado Proyecto Comparativo de estructura de clases. Este proyecto, como el propio Wright explica, surge como consecuencia de las deficiencias detectadas en la investigación marxista sobre las clases. Hasta hace bien poco las investigaciones empíricas de corte marxista se habían restringido a las investigaciones históricas o a las de corte cualitativo. Por parte de los marxistas había una fuerte oposición a todo lo que pudiera identificarse con el positivismo, lo que explica el rechazo a las investigaciones de corte estadístico. Wright considera que la única manera de que el marxismo sea considerado como un enfoque serio y riguroso en los ambientes académicos es hacer ver el poder explicativo de esta teoría. El marxismo mejoraría mucho si se aprovechase de las ventajas derivadas de la investigación estadística.

Uno de los principales problemas con que tropieza este intento es la ausencia de datos apropiados para llevar a cabo tal investigación, lo que supone la necesidad de elaborar los datos. Muchas veces se hace difícil conseguir financiación para una investigación que se presente en términos marxistas.

Hoy en día este proyecto se está realizando, o ya se ha realizado, en países como Estados Unidos, Suecia, Reino Unido, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Rusia, Corea del Sur, Taiwan y también España (en nuestro país el primer informe fue escrito por Juan Jesús González y publicado por la Comunidad de Madrid en 1992).

Los focos de interés teórico de este proyecto son múltiples. Baste con citar las siguientes áreas: descripción de estructuras de clases de diferentes países, estudios comparativos de estructuras de clases, poder explicativo de diferentes teorías de las clases, conciencia de clase, temporalidad y estructura de clases, las mujeres en la estructura de clases, el grado de apertura de las fronteras de clase, comportamiento electoral, etc.

Rafael Feito Alonso